



Mm Madrid Ciudad
Segura para
Mujeres y Niñas

**PROYECTO TRANSVERSAL MADRID
CIUDAD SEGURA PARA MUJERES Y NIÑAS
PLAN DE ACCIÓN 2021 - 2023**



familias, igualdad y
bienestar social

MADRID

Dirección General de Políticas de Igualdad
y contra la Violencia de Género



Índice

[0.- Presentación institucional](#)

[1.- Introducción](#)

[A.- Antecedentes](#)

[B.- Principales hitos del proyecto ONU-Mujeres](#)

[C.- Los objetivos de Desarrollo Sostenible y Madrid Ciudad Segura](#)

[2.- Desarrollo del proyecto “Madrid ciudad segura”](#)

[3.- Diagnóstico de situación](#)

[4.- Plan de acción 2021-2023](#)

[A.- Proceso de elaboración](#)

[B.- Estructura Plan de acción](#)

[C.- Proyecto piloto “Barrios seguros, amables e igualitarios”](#)

[5.- Evaluación y seguimiento del Plan de Acción Madrid Ciudad Segura](#)

[Anexos:](#)

- [Anexo 1: Medidas incluidas en el Plan de Acción](#)
- [Anexo 2: Composición del Grupo Transversal Madrid Ciudad Segura](#)



0.- Presentación institucional

Desde que en abril de 2018 Madrid se adhirió a la iniciativa mundial de ONU Mujeres de Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas, el Ayuntamiento inició la tarea de desarrollar un proyecto con el objetivo de lograr reducir y prevenir el acoso sexual y otros tipos de violencia hacia las mujeres y las niñas en los espacios públicos de nuestra ciudad. Aunque Madrid es una ciudad segura, aún se pueden detectar manifestaciones de esta forma de violencia hacia las mujeres que limitan su libertad y sus derechos y que requiere de la intervención de los poderes públicos.

Por ello, desde el primer momento, Madrid Ciudad Segura para Mujeres y Niñas se ha construido como un proyecto de carácter transversal, liderado por la Dirección General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, en el que las distintas áreas de actuación municipal han colaborado tanto en la fase de diagnóstico del problema como en la fase de diseño de un plan de acción conjunto y coordinado para contribuir a su solución.

A continuación, se presenta el plan de acción de este proyecto para el período 2021-2023, que es fruto del trabajo desarrollado por las diversas áreas municipales y también por el Consejo de las Mujeres de la Ciudad de Madrid, que aspira a promover una acción coordinada y eficaz que nos permita dar un paso firme hacia la erradicación de la violencia y el acoso sexual hacia las mujeres y las niñas en los espacios públicos de nuestra ciudad. Desde aquí quisiera agradecer el buen trabajo y la colaboración de todas las personas e instituciones que han contribuido a su diseño y que van a continuar trabajando conjuntamente en su implantación para lograr ese gran objetivo común.

José Aniorte Rueda

Delegado del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social



1.- Introducción

A.- Antecedentes

La violencia contra las mujeres en el espacio público impide el ejercicio del derecho y la libertad de las mujeres al movimiento autónomo; reduce su capacidad de participar en la escuela, el trabajo y la vida pública; limita su acceso a los servicios esenciales y a disfrutar de oportunidades culturales y de ocio, y repercute negativamente en su salud y bienestar.

En 2010, ONU Mujeres junto a gobiernos locales de cinco ciudades puso en marcha el Programa Global Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas¹ (en adelante, Ciudades Seguras) con el objetivo de reducir y prevenir el acoso sexual y otros tipos de violencia contra las mujeres en espacios públicos (en las calles, en los parques, en los mercados, en el transporte público, en las escuelas y los lugares de trabajo). Se trata del primer programa global con una perspectiva comparativa que elabora, implementa y evalúa enfoques integrales enfocados en la generación de datos y alianzas para el cambio, el desarrollo de leyes y políticas orientadas a prevenir y responder a la violencia sexual en espacios públicos, la inversión en la seguridad y viabilidad económica de los espacios públicos y la transformación de normas sociales.

Hace ya 10 años, el Programa global se lanzó en colaboración con ONU-Hábitat, las principales organizaciones de mujeres y más de 50 socios locales y globales en cinco ciudades piloto: Quito, Ecuador; Nueva Delhi, India; Kigali, Ruanda; Port Moresby, Papua Nueva Guinea; y El Cairo, Egipto, y ahora se está expandiendo a más de 40 ciudades.

El Ayuntamiento de Madrid, a través de la adhesión en 2018 a la iniciativa de ONU Mujeres “Ciudades Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas”, está comprometido con la mejora de los diagnósticos sobre seguridad urbana y violencia contra las mujeres en el espacio público.

Desde que el Ayuntamiento de Madrid creara, en julio de 1999, su primer organismo con competencia específica en el desarrollo de políticas locales de igualdad, el Área de Promoción de la Igualdad y Empleo, se han desarrollado en nuestra ciudad dos planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, una Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, un Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid y un Plan Estratégico para la Igualdad de Género de la Ciudad de Madrid.

La introducción del enfoque integrado de género supone no solo implementar políticas específicas desde el organismo de Igualdad, sino también transformar las estructuras municipales para incorporar el principio de igualdad y no discriminación en todos los ámbitos: economía, empleo, cultura, deportes, urbanismo, salud, seguridad, participación social y política, medios de comunicación, servicios sociales, educación, etcétera, y es un cometido que

¹ Para más información sobre el Programa global, Ciudades Seguras, ver: [Crear espacios públicos seguros que empoderen a las mujeres y las niñas | Qué hacemos: Poner fin a la violencia contra las mujeres | ONU Mujeres – Sede \(unwomen.org\)](#)

implica a todas las áreas de gobierno, distritos, organismos autónomos y empresas municipales del Ayuntamiento de Madrid.

El Ayuntamiento de Madrid ha ido avanzando desde el año 2000 en el desarrollo de la transversalidad del principio de igualdad de género a través de los distintos documentos programáticos de los que se ha dotado.

Las cuatro líneas de acción clave dirigidas a lograr la implementación de la transversalidad de género en el Ayuntamiento de Madrid son:

- La aprobación, el 13 de septiembre de 2018 por la Junta de Gobierno, de unas [Directrices de Transversalidad](#) que establecen los criterios mínimos que es preciso seguir para incorporar el enfoque de género en la acción pública;
- La creación de **estructuras de coordinación** estables para implementar la transversalidad de género en la gestión y acción municipal, que se concretan:
 - En la puesta en marcha de **Unidades de Igualdad de Género (UIG)** en todas las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento, en sus Organismos Autónomos, en los Distritos y en las Empresas Públicas Municipales, que se encargan de la aplicación de las Directrices mediante un **Plan de Actuación Bienal**; están constituidas 43 Unidades de Igualdad de Género correspondiendo con la actual estructura orgánica municipal.
 - En la creación, en enero de 2019, de una **Comisión de Transversalidad de Género**, como órgano colegiado en la que están presentes igualmente todas las Áreas, Distritos, Organismos Autónomos y Empresas públicas, y que se encarga de la coordinación, seguimiento y evaluación de la estrategia de transversalidad.
 - El desarrollo de **Proyectos Transversales** con el fin de abordar las principales brechas de género que persisten en nuestra ciudad. Se realizan de forma conjunta y coordinada entre distintas Áreas de Gobierno, Distritos, OOAA y Empresas Públicas Municipales y, en su caso, con la iniciativa social.

Las desigualdades y brechas de género son problemas sociales complejos que tienen causas multifactoriales y que, por tanto, también requieren soluciones coordinadas desde la transversalidad y la integración de políticas públicas. Mediante los Proyectos Transversales se articulan actuaciones provenientes de distintos ámbitos sectoriales que, coordinadas eficazmente, logren producir las transformaciones necesarias para reducir las principales brechas de género.

El Plan Estratégico para la Igualdad de Género de la ciudad de Madrid (2018-2020) concretó la puesta en marcha y desarrollo de cinco proyectos transversales en este periodo. Entre los que se incluía, en su ámbito 2, Ciudad Libre de Violencias machistas, el Proyecto “Madrid Ciudad Segura para mujeres y niñas” que, con el objetivo principal de prevenir, eliminar y disminuir el acoso sexual y otras formas de violencia contra las mujeres en los espacios públicos de la Ciudad de Madrid, continúa desarrollándose en una segunda fase 2021-23. Este proyecto contribuye



además a materializar y desarrollar el compromiso de Madrid con el Programa “Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas de ONU Mujeres”.

B. Principales hitos del proyecto-ONU MUJERES

La vinculación a Ciudades Seguras ofrece a Madrid la posibilidad de compartir resultados con otras ciudades del mundo y enriquecerse de ellas.

El intercambio de conocimientos sobre experiencias de prevención de la violencia contra las mujeres y niñas en los espacios públicos se facilitó a través de la participación de la Ciudad de Madrid en el Cuarto Foro de Líderes Globales de Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros, celebrado en Edmonton Canadá en octubre de 2018.

El foro brindó la oportunidad de intercambiar logros, enfoques metodológicos, herramientas y lecciones aprendidas con 200 líderes/personas expertas de más de 25 países, incluidos aquellos que participan en la Iniciativa Global Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros, como las autoridades nacionales y locales, y asociaciones de mujeres de base e institutos de investigación. Durante el Foro, dos delegadas de la Ciudad de Madrid también participaron en la Sesión Cerrada de Intercambio Norte-Norte con otras ciudades de países desarrollados, donde se identificaron áreas de interés y oportunidades de colaboración.

Además, el equipo técnico de ONU Mujeres facilitó dos intercambios técnicos en línea entre el equipo de Madrid Ciudad Segura y otras ciudades de habla hispana en febrero y marzo de 2019. A través de cada intercambio técnico, expertas (os) en género y en la prevención de la violencia contra las mujeres de la ciudad de Madrid, Medellín y Bogotá (Colombia), Ciudad de México (México), Quito y Cuenca (Ecuador), Ciudad de Guatemala (Guatemala), Montevideo (Uruguay) y Santo Domingo (República Dominicana) intercambiaron herramientas, metodologías y enfoques para diseñar, monitorear y evaluar un enfoque basado en evidencia y derechos humanos para ciudades seguras y espacios públicos seguros.

Madrid participa en febrero de 2020 en el Quinto Foro de Líderes Mundiales sobre Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros con Mujeres y niñas celebrado de Rabat, aportando la experiencia desarrollada hasta el momento, y presentando algunos servicios y recursos, como el centro de crisis 24 horas para la atención a las mujeres víctimas de violencia sexual.

La relación con ONU Mujeres se intensifica partir de junio de 2020 y en el marco de ese intercambio, asistimos al webinar "Ciudades y Espacios Públicos Seguros para mujeres y niñas en tiempos de la COVID-19 en América Latina" organizado en el marco de los 10 años de la Iniciativa Global. Y con ONU Mujeres organizamos en noviembre de ese año el intercambio bilateral Madrid-Montevideo "Oportunidades y retos para la seguridad y el derecho a la ciudad de las mujeres durante la COVID-19.

En esta nueva fase del Proyecto Madrid Ciudad Segura (2021-23) la participación de Madrid en el Programa Mundial sigue siendo un objetivo del proyecto, colaborando con ONU Mujeres para analizar las consecuencias de esta pandemia sobre las líneas de trabajo de Ciudades Seguras y



ver qué acciones conjuntas se podrían poner en marcha en las distintas ciudades tanto de los países norte como sur.

C. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Madrid Ciudad Segura

La Agenda 2030 fue aprobada por la ONU en 2015 y cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) globales a adaptar en cada país y ciudad. Son 193 los países que se han comprometido con los objetivos y su cumplimiento para 2030. Los objetivos persiguen la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, un nuevo contrato social que no deje a nadie atrás.

De los 17 objetivos de desarrollo sostenible, el objetivo 5 de Igualdad de Género es transversal a todos, así como el de Acción por el clima (objetivo 13).

Madrid aprueba en marzo de 2021 la Estrategia de localización de los ODS de la Agenda 2030 en la Ciudad de Madrid, una visión integrada de las principales transformaciones a realizar en la ciudad en la próxima década. Entre las líneas de acción marcadas, se incluyen la de promover la igualdad de género y acabar con la discriminación por razón de sexo, así como garantizar una ciudad segura.

Para lograr la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se implementan diferentes Estrategias y Planes Sectoriales en el Ayuntamiento de Madrid, en el Objetivo 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, se recoge el Proyecto Integral “Madrid Ciudad segura para mujeres y niñas”, junto a la Estrategia de Transversalidad de género. Madrid ciudad segura contribuye igualmente al objetivo 11 “Lograr que las ciudades sean más inclusivas, resilientes y sostenibles” de los ODS.

2.- Desarrollo del Proyecto

El programa Ciudades Seguras se inicia en Madrid tras la adhesión de nuestra ciudad al Programa Mundial de ONU Mujeres en abril de 2018 y mediante la constitución del grupo transversal del proyecto, dando paso a un proceso de trabajo conjunto. La implementación se desarrolla desde ese momento en una fase inicial de 2018-2020 y en una segunda fase entre 2021-2023.

El objetivo general del proyecto es prevenir, eliminar y disminuir el acoso sexual y otras formas de violencia contra las mujeres y niñas en los espacios públicos en la ciudad de Madrid.

El proyecto transversal Madrid, Ciudad Segura para Mujeres y Niñas, que arranca en el marco del Plan Estratégico de Igualdad (2018-2020), tiene los siguientes cuatro objetivos generales:

1. Poner en marcha sistemas de información, indicadores, métodos y técnicas adecuadas para mejorar la recogida, tratamiento y presentación de datos acerca de las distintas



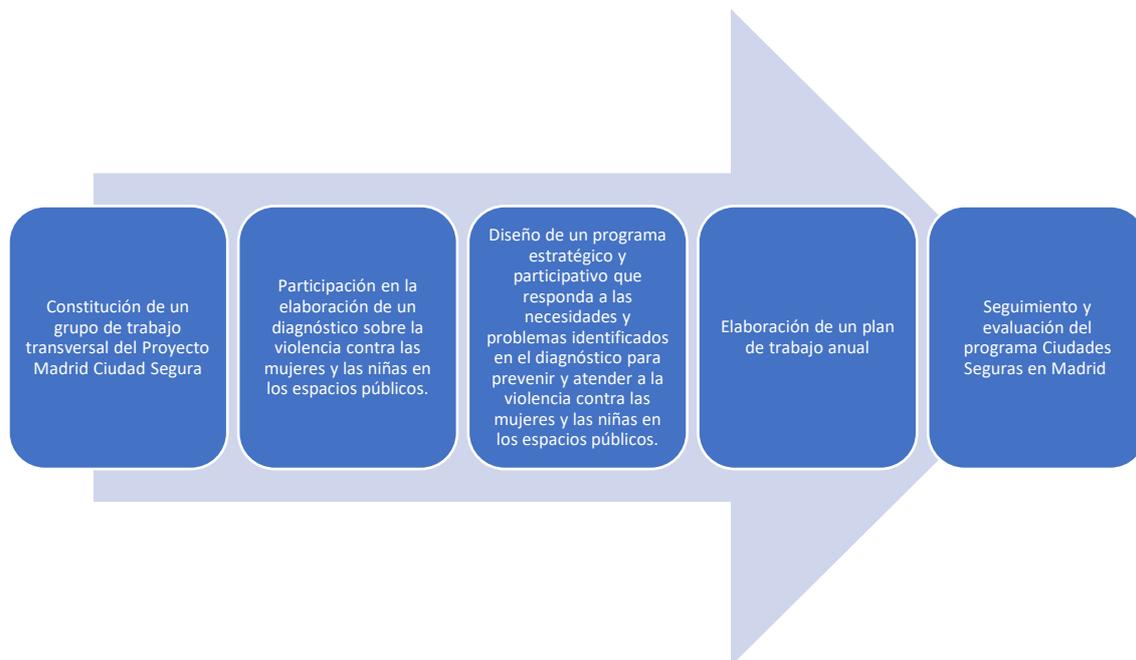
formas de violencia contra las mujeres que se producen en el espacio público de la ciudad de Madrid, considerando también los equipamientos municipales.

2. Consolidar un grupo de trabajo participativo e interdisciplinar entre Ayuntamiento, sociedad civil, y personas expertas que promueva el análisis, los estudios e investigaciones acerca de la realidad y el impacto de las diferentes formas de violencia contra las mujeres en Madrid.
3. Contribuir a la transversalización del género en el diseño del espacio público, en el planeamiento y la apropiación del espacio.
4. Tomar parte en foros internacionales y regionales para el intercambio de estrategias y buenas prácticas sobre la seguridad de mujeres y niñas en el espacio público.

Los resultados esperados del programa son:

1. Reducción del acoso sexual y otros tipos de violencia sexual en los espacios públicos.
2. Disminución del sentimiento de inseguridad por parte de las mujeres en espacios públicos.
3. Aumento de la movilidad autónoma y la seguridad de las mujeres y las niñas en el acceso y uso de los espacios públicos.

Los principales elementos del proyecto transversal son:



La participación en el Programa de ONU Mujeres implicaba el diseño y la puesta en marcha de un plan de acción para combatir la inseguridad de mujeres y niñas en la ciudad, a partir de un diagnóstico previo de la situación.

De esta forma, en junio de 2018 se constituyó un grupo transversal con el fin de elaborar un diagnóstico de situación que sirviera de punto de partida para diseño del plan de acción municipal. Es un grupo de trabajo participativo y transversal, que impulsa, produce análisis y



recomendaciones y es fuente de revisión de políticas. Está formado por personal técnico municipal (titular y suplente) designado para participar en el desarrollo del Proyecto Madrid Ciudad Segura, por parte de las Áreas del Ayuntamiento, de EMT y por representantes del Consejo de las Mujeres.

El proyecto cuenta desde 2018 con una Comunidad Virtual Madrid Ciudad Segura, que es el espacio de trabajo y de aprendizaje construido para este Proyecto, y que facilita la participación y la creación conjunta en un grupo de trabajo tan numeroso.

En 2020 se reorganiza el grupo transversal, ajustando su composición a la nueva estructura municipal, confirmando la participación de los servicios municipales, y del Consejo de las Mujeres, e incorporando nuevas competencias de todas las Áreas municipales, quedando formado por unas 40 personas entre titulares y suplentes.

El Grupo Transversal está coordinado por el equipo Madrid Ciudad Segura de la Dirección General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género que da apoyo a todo el proceso de desarrollo del Proyecto Transversal y sirve de punto focal con la sociedad civil para la implementación del programa.

En abril de 2019 se presentó el [Diagnóstico de la seguridad de las mujeres y las niñas en la ciudad de Madrid](#). Se realizó mediante la combinación de entrevistas y grupos de discusión con el análisis de datos e informes. En su proceso de elaboración participaron activamente tanto las diferentes competencias municipales presentes en el grupo transversal como el Consejo de las Mujeres, y se identificaron otros agentes claves que pudieran colaborar en la puesta en marcha de acciones y ofrecer información relevante. Con las conclusiones y recomendaciones de ese diagnóstico se diseñó un borrador de plan de acción que, con el inicio de la pandemia y la situación de alarma, quedó en suspenso.

La pandemia y las medidas tomadas para responder a ella están teniendo consecuencias a todos los niveles y, también de forma muy relevante, en la seguridad de las mujeres y las niñas en los espacios públicos de la ciudad. Por ello, se consideró necesario actualizar y completar el diagnóstico realizado teniendo en cuenta que, previsiblemente, los impactos de la COVID-19 en la seguridad y movilidad de las mujeres y niñas van a ser significativos y dignos de un estudio pormenorizado, en el contexto actual e imprevisible de convivencia a corto y medio plazo con los efectos de la pandemia. El informe diagnóstico "[Impacto de la crisis del COVID-19 en la seguridad de las mujeres y las niñas de la ciudad de Madrid](#)" se presentó en junio de 2021, a través de TEAMS, con una participación de cien personas.

Asimismo, a la luz de sus conclusiones, se reformuló el plan de acción, reevaluando las prioridades, revisando y completando sus actuaciones de acuerdo con el nuevo contexto. Configurándose así el **Plan de Acción Madrid Ciudad Segura 2021-2023** que se presenta.



3.- Diagnóstico de situación

Madrid es, comparada con otras ciudades del mundo, una ciudad segura, con baja criminalidad y notable uso de la calle y del espacio público por parte de mujeres y de hombres, pero eso no implica que no existan desigualdades de género, amenazas a la libertad de movimiento de las mujeres, agresiones y acoso y, sobre todo, tendencias negativas sobre las que intervenir desde los poderes públicos².

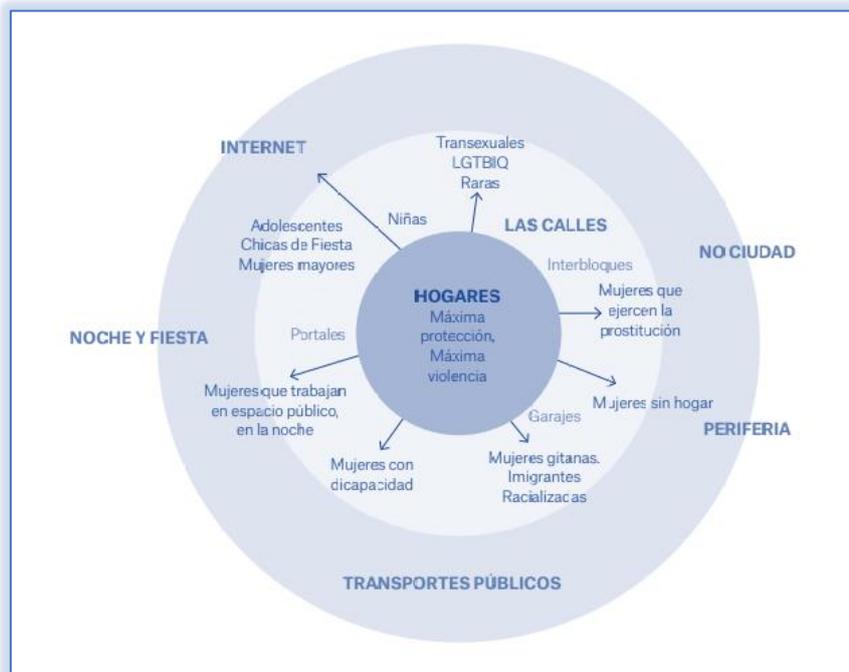
Cuando hablamos de la seguridad de mujeres y niñas en la ciudad de Madrid, tenemos que comenzar por una precaución básica: la distinción y necesaria contrastación entre seguridad objetiva (dimensión que se expresa en incidentes, delitos, agresiones, conflictos, etc.), subjetiva (percibida como sentimiento de seguridad de las personas que explica los comportamientos y movimientos de las mujeres en la ciudad) y exposición al riesgo, elemento que permite saber si una ciudad es segura para las mujeres.

El tema de la seguridad es una clave de la socialización de mujeres y de varones. El uso del espacio y la libertad de movimientos se ven condicionados por dicha socialización y aunque en Madrid, no existen prohibiciones formales o simbólicas para las mujeres en el espacio público, existen condicionantes que determinan la relación de las mujeres y niñas con la ciudad, básicamente la relación entre el hogar y la calle y la responsabilidad sobre la sexualidad y el “terror sexual” de las mujeres.

Si queremos mejorar tanto la seguridad objetiva como percibida y sentida de mujeres y niñas con el fin de dotarles de mayor libertad, base del derecho a la ciudad, es necesario conocer la situación de las mismas con respecto a diferentes formas de violencia que sufren en los espacios públicos de la ciudad de Madrid, sus percepciones y vivencias en el uso del espacio público y los equipamientos municipales identificando, de forma específica, las discriminaciones múltiples que sufren algunas de ellas en función de sus condiciones sociales, formas de comportamiento, raza, edad, sexualidad, etc.

De este modo podremos ver diferencias en el estudio de distintos espacios como el hogar, garajes, portales e interbloques, las calles, la noche y la fiesta, los barrios, el centro y la periferia, el transporte público o internet así como diferencias según las situaciones sociales como las de mujeres gitanas, inmigrantes, racializadas, sin hogar, con discapacidad, mujeres prostituidas y/o víctimas de trata de explotación sexual, transexuales, LGTBQI, mujeres que trabajan en el espacio público y/o en la noche, mujeres mayores, chicas de fiesta, adolescentes y niñas.

² Diagnóstico de la seguridad de mujeres y niñas en la ciudad de Madrid. Investigación que forma parte del proyecto transversal “Madrid ciudad segura para mujeres y niñas”, enmarcado en el programa global de ONU Mujeres “Ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas”. [diagnosticomadridseguramujeresmarzo2019.pdf](#)



Esta visión global de la seguridad de las mujeres en Madrid aparece recogida en el diagnóstico del proyecto transversal “Madrid ciudad segura para mujeres y niñas” enmarcado en el programa de ONU Mujeres “Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros para mujeres y niñas”. Este estudio supuso un primer acercamiento para conocer la situación de las mujeres y las niñas con respecto a diferentes formas de violencia que sufren en los espacios públicos de la ciudad de Madrid. Se recogieron para ello las percepciones y las vivencias de las mujeres en el uso del espacio público y los equipamientos municipales, identificado, de forma específica, las discriminaciones múltiples que sufren algunas mujeres y niñas en función de sus condiciones sociales, formas de comportamiento, raza, edad, sexualidad, etc.; y se señalaron, entre sus conclusiones, algunos aspectos básicos en relación con esta materia estableciendo tres grandes temas a abordar: las agresiones sexuales y el acoso callejero como riesgos específicos de género; la preocupación por una serie de colectivos, edades y grupos sociales que precisan intervenciones específicas; y las condiciones físicas de la ciudad: el planeamiento urbano, la forma de hacer ciudad y el diseño de los espacios públicos.

En base a dicho diagnóstico se establecieron varias recomendaciones dirigidas prioritariamente a trabajar principalmente en cinco ámbitos:

- Trabajo de coordinación e impulso del Grupo Transversal.
- El desarrollo del trabajo del Observatorio de la violencia.
- La mejora de la atención integral a la violencia sexual.
- La prevención de la violencia sexual.
- Programas de formación-acción en ámbitos estratégicos.
- Proyectos con las mujeres menos protegidas.

Todo lo señalado sirvió para comenzar el diseño de un Plan de Acción Transversal que se vio interrumpido debido a la situación de pandemia sufrida a partir de marzo de 2020. Debido a ello, y teniendo en cuenta el impacto de la crisis sanitaria de la COVID-19 sobre la seguridad de las mujeres y niñas madrileñas, se ha realizado un nuevo estudio diagnóstico que además de reunir en un documento la información y conocimiento más relevantes sobre estos efectos, su objetivo ha sido actualizar y adaptar el plan de acción transversal a una realidad transformada por la pandemia. La propia crisis sanitaria, el impacto de las medidas aplicadas para combatirla y las formas y alternativas para salir de la misma, deben leerse desde las diferentes posiciones sociales, dramáticamente reveladas por esta crisis global, teniendo en cuenta qué ha pasado en los espacios públicos y privados y cómo se han visto afectadas las vidas de mujeres y niñas³.

En el nuevo diagnóstico destacan varios ámbitos que se han repetido en el trabajo de campo y en los debates de los grupos expertos y que han señalado también que, en definitiva, esta crisis ha supuesto la reducción, empobrecimiento o empeoramiento de las condiciones de dos aspectos básicos de la vida urbana vista desde el prisma de la seguridad: la pérdida de espacios seguros, y con ellos de libertad y sociabilidad; la desigualdad económica y la pérdida de apoyos y redes.

De todo ello, se formularon las recomendaciones que fundamentan este Plan de Acción y que se desprenden de los grupos de trabajo que se han organizado para abordar los temas más relevantes en la seguridad de mujeres y niñas, donde se ha explicitado la exigencia de coordinación intersectorial y de la necesidad de que las distintas áreas de la administración compartan información, aprovechen sinergias e intervengan de manera coordinada. Esta forma de trabajo transversal que favorece la colaboración entre áreas para la buena gestión pública es, por lo tanto, una condición básica para abordar las distintas propuestas de intervención que se recogen como medidas de este plan.

4.- Plan de Acción 2021-2023

El Plan de Acción 2021-2023 es el resultado de la reformulación del borrador preliminar del Plan para incluir las conclusiones del informe diagnóstico **“Impacto de la crisis del COVID-19 en la seguridad de las mujeres y las niñas de la ciudad de Madrid”** y tiene como propósito dar respuesta a las necesidades y problemas identificados, y prevenir y reducir la violencia contra las mujeres y las niñas en los espacios públicos.

³ Diagnóstico del impacto de la crisis del COVID-19 en la seguridad de las mujeres y niñas de la ciudad de Madrid. [DiagnosticoCiudadSeguraCovid2021def.pdf \(madrid.es\)](#)



A) Proceso de elaboración

Para el diseño y la elaboración del Plan se estableció un proceso metodológico participativo desarrollado con el grupo transversal integrado por servicios municipales y el Consejo de las Mujeres, así como con otras entidades de la iniciativa social, que se seleccionaron por su conocimiento y experiencia en los distintos ámbitos de actuación del plan.

Así, entre abril y junio de 2021 se desarrollaron distintas sesiones con el grupo transversal con el objetivo de analizar conjuntamente las principales conclusiones del diagnóstico, así como de revisar y proponer actuaciones que respondieran a los objetivos del Plan.

Entre julio y septiembre, el grupo motor del plan trabajó el diseño de un proyecto piloto para identificar en territorios prioritarios de la ciudad los espacios de seguridad/inseguridad de las mujeres con el fin de diseñar intervenciones y propuestas de transformación.

B) Estructura Plan de Acción

De acuerdo con las recomendaciones señaladas en el diagnóstico y el trabajo desarrollado por el grupo transversal, se han establecido un total de 55 medidas articuladas en torno a 7 líneas de actuación, con objetivos generales y objetivos específicos a desarrollar y un proyecto piloto. Las líneas de actuación son las siguientes:

- 1. Sensibilización y prevención:** En esta línea se recogen 13 medidas que favorecen la creación de conciencia frente a este fenómeno a través de la sensibilización e información de prevención de la violencia sexual dirigidas tanto a la ciudadanía como a profesionales.
- 2. Prevención desde la educación:** Esta línea recoge 6 medidas que suponen una propuesta educativa que incorpora la transversalidad de género, modificando roles, estereotipos y prejuicios en cada una de las etapas educativas en relación con la violencia de género, previniendo la violencia sexual desde la coeducación.
- 3. Atención a la violencia sexual:** Esta línea, con 3 medidas, recoge la necesidad de dar una respuesta integral y adecuada a las víctimas de violencia sexual, mejorando su atención y fortaleciendo la colaboración interinstitucional e intramunicipal frente a este tipo de violencia.
- 4. Empoderamiento y participación social de las mujeres:** En esta línea se recogen 10 medidas que suponen un proceso cuyo objetivo es permitir el acceso de las mujeres a los recursos económicos y sociales y a la toma de decisiones, visibilizando y fortaleciendo su presencia activa en todas las esferas del ámbito público y en internet.
- 5. Urbanismo y transporte:** En esta línea se recogen 12 medidas encaminadas al desarrollo de proyectos que incidan en un mayor uso del espacio y los equipamientos públicos, mejorando la seguridad en el transporte público y la movilidad.
- 6. Recuperación de la calle:** En esta línea se recogen 5 medidas encaminadas al fomento de actividades que incidan en la vitalidad urbana y la práctica deportiva en el espacio público, impulsando las relaciones vecinales y fortaleciendo la vida en los barrios.
- 7. Información y conocimiento:** En esta línea se recogen 6 medidas sobre investigación y estudio de este fenómeno para favorecer un conocimiento riguroso y sólido que mejore el diseño de las políticas relacionadas con la violencia sexual.



Esquema del Plan de Acción

LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN	Impulsar acciones preventivas y de sensibilización a la ciudadanía y a profesionales en materia de violencia sexual	Crear conciencia sobre el fenómeno de la violencia sexual y difundir los recursos municipales para su prevención y atención
		Disminuir las incidencias detectadas en el análisis previo
		Promover relaciones igualitarias, saludables y de buen trato con las mujeres
		Recuperar la convivencia resolviendo los conflictos que puedan darse en los espacios públicos
PREVENCIÓN DESDE LA EDUCACIÓN	Prevenir la violencia sexual a través de la coeducación	Aumentar la identificación por parte de las niñas y niños de las situaciones de acoso y abuso sexual
		Dotar de herramientas a la comunidad educativa para la prevención y actuación ante la violencia sexual en el ámbito educativo
		Promover actividades y acciones destinadas a la población joven en materia de Igualdad y prevención de violencia en las relaciones interpersonales.
ATENCIÓN A LA VIOLENCIA SEXUAL	Mejorar la atención de las víctimas de violencia sexual	Efectuar seguimiento de todas las víctimas con medidas de protección de las que tenga conocimiento esta UAPM
		Garantizar la atención a las víctimas evitando la revictimización
		Garantizar la derivación y el trabajo coordinado con otros organismos y la red especializada



EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES	Aumentar la seguridad de las mujeres en el espacio de internet	Dotar de herramientas a las mujeres para reducir riesgos en internet y en las redes sociales
	Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su visibilidad y participación en todas las esferas del espacio público	Facilitar hábitos de prevención, seguridad y defensa personal para mujeres
		Fomentar la visibilidad de las mujeres y su participación en todas las esferas del espacio público
		Atender a las necesidades específicas de grupos de mujeres en situación de especial vulnerabilidad desde una perspectiva interseccional
URBANISMO Y TRANSPORTE	Impulsar proyectos urbanos con enfoque de género que fomenten el uso del espacio público y los equipamientos municipales	Favorecer el uso de los espacios públicos
		Incluir el enfoque de género en todos los proyectos urbanísticos de la ciudad (planeamiento y diseño)
		Incorporar la mejora de la percepción de seguridad en los Planes Especiales de mejora de Redes Públicas
	Mejorar la seguridad de las mujeres y las niñas en el transporte público y la movilidad	Fomentar una movilidad autónoma
RECUPERACIÓN DE LA CALLE	Recuperar el sentido social y urbano de la calle impulsando las relaciones vecinales y la vida en los barrios	Desarrollar experiencias piloto de intervención en el espacio público que generen vida en los barrios
		Abrir los equipamientos municipales al espacio público, favoreciendo el diálogo y la vitalización de este
		Promover actividades en la vía pública para fomentar la vitalidad urbana
		Promover la práctica deportiva de las mujeres en parques y espacios urbanos



INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO	Producir conocimiento y análisis de la información	Impulsar investigaciones, diagnósticos y estudios sobre violencia sexual para conocimiento del fenómeno y desarrollo de políticas públicas
		Mejorar la información desagregada y la introducción de indicadores de género en los sistemas de recogida de información del Ayto.
		Documentar los déficits y carencias que hacen más inhóspitos e inseguros para las mujeres los espacios productivos (polígonos periféricos)

C) Proyecto Piloto “Barrios seguros, amables e igualitarios”

Se desarrollará un proyecto piloto en dos distritos de Madrid, centrando el ámbito geográfico a uno o dos barrios por distrito y a través de talleres a desarrollar en los Espacios de Igualdad y en el espacio comunitario.

El Proyecto se centra en el diagnóstico y cartografía social, con una perspectiva de género, en los territorios seleccionados. Se desarrollará a lo largo de 2022 y servirá como base para desarrollar una futura fase de la intervención de propuestas y acciones.

Objetivos

- Realizar un diagnóstico general de cómo mujeres de diferentes perfiles viven los dos distritos elegidos, incluyendo aspectos positivos, negativos y temas a debatir, utilizando la metodología IAP (investigación-acción-participación).
- Elaborar una cartografía social de los espacios de seguridad/inseguridad de las mujeres de los distritos seleccionados.
- Diseñar y probar una metodología que se pueda ser replicada en otros distritos.

Para su desarrollo se llevarán a cabo distintos tipos de actividades comunitarias en cada distrito (jornadas, talleres, paseos, etc.).

Como resultado se obtendrá una cartografía social de los barrios seleccionados en cada distrito: mapa de imaginarios colectivos con lugares que nos cuidan/lugares que no nos cuidan, y fichas de información de espacios públicos, equipamientos públicos, recursos de la sociedad civil y zonas percibidas como inseguras o conflictivas.



5.- Evaluación y seguimiento del Plan de Acción Madrid Ciudad Segura

El carácter horizontal, transversal, de las políticas de igualdad de género convierte a la acción pública en algo muy complejo, ya que requiere de la implicación de multitud de actores y agentes críticos que deben trabajar coordinadamente para llevar a cabo las acciones acordadas. Por lo tanto, no solo es compleja la elaboración y formulación de estas políticas, sino que, sobre todo, es compleja su ejecución o implementación y, por lo tanto, también su evaluación. El proyecto Transversal Madrid Ciudad Segura es un claro ejemplo de esta complejidad y del reto que supone su puesta en marcha.

Uno de los componentes fundamentales de este proyecto es el Plan de Acción Madrid Ciudad Segura para Mujeres y Niñas. El Plan de acción constituye un conjunto estructurado objetivos y medidas a cuyas acciones se asignan responsables y recursos. Es un Plan co-creado que se basa en la coordinación de los diferentes actores, tanto para su ejecución como para su seguimiento y evaluación.

Este Plan de acción se desarrolla para el periodo 2021-2023 y establecerá un programa de trabajo anual en el que se contemplen las actuaciones previstas para cada periodo, así como los objetivos a alcanzar anualmente, las medidas en que se concreta, los recursos necesarios para llevarlas a cabo y los indicadores de verificación.

Así pues, la evaluación acompañará todo el proceso de implantación del Plan de Acción con el fin de guiar la toma de decisiones y mejorar su implementación, contribuyendo al aprendizaje de quienes lo ponen en marcha y lo lideran.

Desde un punto de vista organizativo, el plan de evaluación implica la configuración de un equipo interno de evaluación dentro del grupo transversal y el diseño de un plan de evaluación consensuado que incluya la construcción de un sistema de seguimiento, el desarrollo de instrumentos de recogida de la información y la elaboración de informes con la periodicidad acordada, así como de un informe final.

El grupo transversal tiene entre sus objetivos el de participar en el diseño y evaluación del proyecto, y las personas designadas para formar parte del grupo entre sus atribuciones la de responsabilizarse del seguimiento y la evaluación de las acciones, programas u otras iniciativas propuestas. El Grupo Transversal que se reúne, al menos 3 veces por año o según las necesidades identificadas en el marco de la implementación del programa, incorporará en su planificación las reuniones de seguimiento y evaluación.

El grupo motor del proyecto Madrid Ciudad Segura, de la Dirección General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, que apoya todo el proceso de desarrollo del Proyecto Transversal, se encargará de coordinar e impulsar el plan de evaluación acordado.



ANEXOS

Anexo 1: Medidas incluidas en el Plan de Acción

Anexo 2: Composición del Grupo Transversal Madrid Ciudad Segura



ANEXO 1: MEDIDAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN

LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	UNIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO	REFERENTE	OTRAS UNIDADES IMPLICADAS
SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN	Impulsar acciones preventivas y de sensibilización a la ciudadanía y a profesionales en materia de violencia sexual	Promover relaciones igualitarias, saludables y de buen trato con las mujeres	Desarrollo de talleres y grupos de hombres para promover “nuevas masculinidades” no violentas desde la red de Espacios de Igualdad	Realización de al menos 17 talleres y grupos de hombres que se reúnen periódicamente para debatir y reflexionar sobre masculinidades igualitarias, relaciones saludables y buen trato.	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	Dpto. de Igualdad y Diversidad Mónica Díaz López	
SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN	Impulsar acciones preventivas y de sensibilización a la ciudadanía y a profesionales en materia de violencia sexual	Promover relaciones igualitarias, saludables y de buen trato con las mujeres	Impulso del enfoque de género en los programas de Educación de personas adultas e incrementar los talleres de igualdad	Inclusión transversal de contenidos educativos en los talleres de los programas de formación de personas adultas, dirigidos a la igualdad de derechos entre mujeres y hombres	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Servicio de Educación infantil y otros programas Pablo Benítez Llorente. Departamento de programas educativos Ana María Palmerín García	
SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN	Impulsar acciones preventivas y de sensibilización a la ciudadanía y a profesionales en materia de violencia sexual	Disminuir las incidencias detectadas en el análisis previo	Intensificación programada de patrullajes preventivos en aquellos lugares identificados como “hot-Spot”	En función del mapa hot spot establecido en base al análisis de las incidencias registradas, incluir en los patrullajes programados para intensificar la prevención policial del espacio público.	DG Policía Municipal de Madrid	Marta Fernández Ulloa Comisaria principal Secretaria General Comisario Principal Oskar de Santos Tapia	
SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN	Impulsar acciones preventivas y de sensibilización a la ciudadanía y a profesionales en materia de violencia sexual	Crear conciencia sobre el fenómeno de la violencia sexual y difundir los recursos municipales para su prevención y atención.	Información y difusión del Centro de crisis 24 horas y prevención y sensibilización de violencia sexual	Información y difusión del Centro de Crisis para facilitar el acceso y derivación de las víctimas de violencia sexual (tanto a través de la intranet como de la web)	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	SG de Prevención y Atención a la Violencia de Género Amaya Abaigar	Madrid Salud DGPM Familias, Infancia Educación y Juventud (Javier Salas)
SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN	Impulsar acciones preventivas y de sensibilización a la ciudadanía y a profesionales en materia de violencia sexual	Promover relaciones igualitarias, saludables y de buen trato con las mujeres	Taller para la prevención de violencia machista,	Realización en cada CAD de dos talleres, uno para mujeres y otro para hombres, con el objeto de prevenir la violencia machista entre las mujeres en tratamiento en los CAD, se trabaja específicamente la violencia sexual	Madrid Salud	SG de Adicciones. Departamento de Asistencia. Ruth Olmos Espinosa *Referente Madrid Salud: María Jesús Pascual (SG.RRHH)	



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	UNIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO	REFERENTE	OTRAS UNIDADES IMPLICADAS
SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN	Impulsar acciones preventivas y de sensibilización a la ciudadanía y a profesionales en materia de violencia sexual	Crear conciencia sobre el fenómeno de la violencia sexual y difundir los recursos municipales para su prevención y atención.	Campañas de sensibilización frente a la violencia sexual	Realización de Campañas de Prevención y Sensibilización frente a la Violencia Sexual	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	SG de Prevención y Atención a la Violencia de Género. Amaya Abaigar	
SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN	Impulsar acciones preventivas y de sensibilización a la ciudadanía y a profesionales en materia de violencia sexual	Crear conciencia sobre el fenómeno de la violencia sexual y difundir los recursos municipales para su prevención y atención.	Instalación de Puntos Violetas	Instalación de Puntos Violeta de información y sensibilización frente a la Violencia Sexual con ocasión de Campañas de Prevención y Sensibilización contra la violencia sexual, eventos artísticos y/o culturales o fechas significativas	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	Unidad de atención a otras violencias Manuela García-Casarrubios	
SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN	Impulsar acciones de sensibilización a la ciudadanía y profesionales en materia de violencia y nuevas tecnologías	Publicación en web de Madrid salud de materiales específicos de sensibilización para población sobre violencias sexuales	Realización de materiales específicos	Publicaciones de materiales para lo población joven en materias sobre violencias sexuales y propuestas técnicas para profesionales	Madrid Salud	SG de Prevención y promoción de la Salud	Madrid Salud Referente Madrid Salud: María Jesús Pascual (SG.RRHH)
SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN	Impulsar acciones preventivas y de sensibilización a la ciudadanía y a profesionales en materia de violencia sexual	Crear conciencia sobre el fenómeno de la violencia sexual y difundir los recursos municipales para su prevención y atención.	Formación al personal laboral de los locales de ocio Nocturno frente a situaciones de acoso y abuso sexual	Convenio de formación entre los gestores del ocio nocturno y la Policía Municipal de Madrid para que los locales de ocio sean zonas libres de acoso (sello morado para identificar los locales que hayan recibido la formación y sepan actuar en caso de incidencia). confección de instrucción operativa PMM	DG Policía Municipal de Madrid	Marta Fernández Ulloa Comisaría principal Secretaría General (Comisario Principal Oskar de Santos Tapia)	
SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN	Impulsar acciones preventivas y de sensibilización a la ciudadanía y a profesionales en materia de violencia sexual	Crear conciencia sobre el fenómeno de la violencia sexual y difundir los recursos municipales para su prevención y atención.	Desarrollo de formación en violencia sexual al personal municipal.	Organización y realización de formación especializada para la detección y atención a víctimas de violencia sexual dirigida al personal municipal a través de la EFAM	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	Unidad de Atención a Otras Violencias - Manuela García-Casarrubios	
SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN	Impulsar acciones preventivas y de sensibilización a la ciudadanía y a profesionales en	Crear conciencia sobre el fenómeno de la violencia sexual y difundir los recursos municipales para su prevención y atención.	Desarrollo de formación sobre perspectiva de género a los monitores de la Federación Madrileña de Lucha que imparten talleres de autoprotección de mujeres	Organización y realización de formación especializada para la incorporación de la perspectiva de género a los monitores de la Federación Madrileña de Lucha que imparten los talleres de autoprotección de mujeres organizados por la DG Deportes	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	Departamento de Igualdad y Diversidad - Mónica Díaz López	Unidad de Programación Deportiva - Concha García Elena



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	UNIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO	REFERENTE	OTRAS UNIDADES IMPLICADAS
	materia de violencia sexual						
SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN	Impulsar acciones preventivas y de sensibilización a la ciudadanía y a profesionales en materia de violencia sexual	Recuperar la convivencia resolviendo los conflictos que puedan darse en los espacios públicos	Servicio de Agentes Mediadores Policía Municipal de Madrid	Mediar en aquellas situaciones conflictivas, especialmente referidas al acoso (que no sean delitos perseguibles de oficio) como instrumento para prevenir y/o solucionar las mismas, recuperando la normal convivencia y la reparación en su caso del daño causado, apoyándonos en entidades o programas como Re-just, y AME. Iniciar el proceso cuando alguna de las partes lo requieran	DG Policía Municipal de Madrid	Marta Fernández Ulloa - Unidad de Coordinación Técnica y Análisis de Datos de Policía Municipal de Madrid. (Sección de Coordinación de Policía Comunitaria, Jefe de Unidad Juan Carlos Nieto Frías	
SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN	Impulsar acciones preventivas y de sensibilización a la ciudadanía y a profesionales en materia de violencia sexual	Recuperar la convivencia resolviendo los conflictos que puedan darse en los espacios públicos	Servicio de mediación y prevención de resolución de conflictos en espacios públicos	Servicio de Mediación	DG Inclusión Social	Purificación de Castro López	
PREVENCIÓN DESDE LA EDUCACIÓN	Prevenir la violencia sexual a través de la coeducación	Aumentar la identificación por parte de las niñas y niños de las situaciones de acoso y abuso sexual	Desarrollo del Plan director (ministerio del interior) y Plan Participa en tu seguridad de Policía Municipal de Madrid	Dentro de la oferta formativa que se realiza a los IES en septiembre para que puedan demandar esa formación por parte de Policía Municipal de Madrid, por los canales establecidos para ello. Será desarrollada por los Agentes Tutores (policías especializados en menores). Aumentar la oferta a AMPAS	DG Policía Municipal de Madrid	Marta Fernández Ulloa Unidad de Coordinación Técnica y Análisis de Datos de Policía Municipal de Madrid. (Sección de Coordinación de Policía Comunitaria, Jefe de Unidad - Juan Carlos Nieto Frías)	
PREVENCIÓN DESDE LA EDUCACIÓN	Prevenir la violencia sexual a través de la coeducación	Dotar de herramientas a la comunidad educativa para la prevención y actuación ante la violencia sexual en el ámbito educativo	Elaboración de un protocolo de detección, actuación y derivación ante situaciones de violencia machista, incluida la violencia sexual, en el ámbito educativo		DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	SG Políticas de Igualdad - María José Hernán	



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	UNIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO	REFERENTE	OTRAS UNIDADES IMPLICADAS
PREVENCIÓN DESDE LA EDUCACIÓN	Prevenir la violencia sexual a través de la coeducación	Dotar de herramientas a la comunidad educativa para la prevención y actuación ante la violencia sexual en el ámbito educativo	Impulso, ampliación y mejora del proyecto Madrid Violencia Cero	El proyecto "Madrid Violencia Cero" se configura como un marco común de la actuación municipal para promover la educación en igualdad de género y la prevención de las violencias machistas en el ámbito educativo formal y no formal, aportando herramientas a la comunidad educativa y a las familias. Se mejorarán los contenidos dirigidos al alumnado en la etapa de secundaria y se ampliarán para los niveles de infantil y primaria. En cada uno de los niveles hay un módulo específico sobre violencia sexual.	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	SG Políticas de Igualdad María José Hernán	
PREVENCIÓN DESDE LA EDUCACIÓN	Prevenir la violencia sexual a través de la coeducación	Dotar de herramientas a la comunidad educativa para la prevención y actuación ante la violencia sexual en el ámbito educativo	Realización de actividades de sensibilización al alumnado de los niveles de educación primaria y secundaria para la prevención de las violencias machistas y específicamente de la violencia sexual	Desde la Red Municipal de Espacios de Igualdad se realizarán actividades de sensibilización al alumnado de los niveles de educación primaria y secundaria, utilizando los contenidos de la plataforma Madrid Violencia Cero (www.violenciacer0.es) con el objetivo de llegar al menos a 17 clases	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	Dpto. de Igualdad y Diversidad Mónica Díaz López	Equipos operativos Distritales Madrid Violencia 0: Madrid Salud, Agentes tutores, Dpto. Educación Distritos
PREVENCIÓN DESDE LA EDUCACIÓN	Prevenir la violencia sexual a través de la coeducación	Promover actividades y acciones destinadas a la población joven en materia de igualdad y prevención de violencia en las relaciones interpersonales.	Propuesta de diferentes acciones en el espacio CENTROS JUVENILES, en el marco de las VII Jornadas BLOQUEA EL MACHISMO en Centros Juveniles, para la identificación y prevención de la violencia de género entre jóvenes.	Diseño de acciones educativas, lúdicas, reflexivas y artísticas dirigidas a jóvenes 14 a 18- 20 años, desarrolladas en C. Juveniles principalmente, durante dos o tres jornadas participativas con alumnado de IES, Asociaciones	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Departamento Juventud María Garabandal Martin de León	Policía Municipal Madrid Salud CMSc Centros Escolares e IES
PREVENCIÓN DESDE LA EDUCACIÓN	Prevención y promoción del buen trato	Promover la sensibilización en materia de igualdad	Realizaciones de acciones específicas y transversales en la promoción y prevención de violencias de género entre la población joven	Proyecto "quíete mucho" en los distritos de Puente Vallecas y Villa de Vallecas	Madrid salud	SG de Prevención y promoción de la Salud SG de Adicciones * Referente Madrid Salud: María Jesús Pascual (SG. RRHH)	
ATENCIÓN A LA VIOLENCIA SEXUAL	Mejorar la atención de las víctimas de violencia sexual	Efectuar seguimiento de todas las víctimas con medidas de protección de las que tenga conocimiento esta UAPM	Seguimiento y protección de Víctimas de delitos contra la libertad sexual con Medidas Cautelares de Protección Judicial	Velar por el cumplimiento de la medida por parte del agresor y la seguridad de la víctima. Asesorarla en el ámbito jurídico, activar todos los recursos asistenciales y de acompañamiento que pudiera necesitar	DG Policía Municipal de Madrid	Unidad de Apoyo y protección a la Mujer, Menor y Mayor (UAPM) - Marta Fernández Ulloa	Unidad de Atención a Otras Violencias



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	UNIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO	REFERENTE	OTRAS UNIDADES IMPLICADAS
ATENCIÓN A LA VIOLENCIA SEXUAL	Mejorar la atención de las víctimas de violencia sexual	Garantizar la derivación y el trabajo coordinado con otros organismos y la red especializada	Diseño de protocolos de actuación para la prevención, la detección y derivación a los recursos especializados de la Red municipal de atención a víctimas de violencia sexual así como de atención y coordinación con otros organismos, recursos y servicios	Diseño de protocolos de actuación que faciliten la prevención y atención a las víctimas de violencia sexual, así como la detección, derivación y atención coordinada en los recursos de la Red municipal especializada	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	SG de Prevención y Atención a la Violencia de Género - Amaya Abaigar	Madrid Salud Referente: María Jesús Pascual (SG. RRHH) -SG Prevención y Promoción de la Salud - SG de Adicciones
ATENCIÓN A LA VIOLENCIA SEXUAL	Mejorar la atención de las víctimas de violencia sexual	Garantizar la atención a las víctimas evitando la revictimización	Creación de centro de emergencias para víctimas de trata	Completar la red municipal de atención especializada a mujeres víctimas de trata mediante la creación de un alojamiento de emergencia.	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	SG de Prevención y Atención a la Violencia de Género - Amaya Abaigar	
EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES	Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su visibilidad y participación en todas las esferas del espacio público	Atender a las necesidades específicas de grupos de mujeres en situación de especial vulnerabilidad desde una perspectiva interseccional	Desarrollo de acciones de empoderamiento frente a la violencia sexual específicamente dirigidas a grupos de mujeres especialmente vulnerables	Realizar en toda la red de EEII al menos 17 acciones específicas para estos grupos de mujeres, que den respuesta a su individualidad y especificidad	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	Dpto. de Igualdad y Diversidad - Mónica Díaz López	
EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES	Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su visibilidad y participación en todas las esferas del espacio público	Facilitar hábitos de prevención, seguridad y defensa personal para mujeres	Realización de cursos de autodefensa para las mujeres	Realización jornadas de un día con una duración de 4 horas, seminarios de cuatro sesiones, con una duración por sesión de cuatro horas y cursos de 32 horas	DG Deporte	SG para la Extensión, la Promoción y el Fomento de la Actividad Física y la Práctica Deportiva - Unidad de Coordinación Programas - Concepción García Elena	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género
EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES	Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su visibilidad y participación en todas las esferas del espacio público	Facilitar hábitos de prevención, seguridad y defensa personal para mujeres	Realización de talleres de autodefensa personal (física o emocional) en la Red de Espacios de Igualdad	Se realizarán distintos talleres actividades (presenciales y online) de actividades encaminadas a reforzar la seguridad de las mujeres cuando ocupen un espacio que les pertenece: la calle, dotándolas de distintas herramientas que las permita disfrutar de un derecho propio, como es el uso y la presencia del en el espacio público.	DG Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	Dpto. de Igualdad y Diversidad. Mónica Díaz López	DG Deportes - Madrid Salud



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	UNIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO	REFERENTE	OTRAS UNIDADES IMPLICADAS
EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES	Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su visibilidad y participación en todas las esferas del espacio público	Facilitar hábitos de prevención, seguridad y defensa personal para mujeres	Taller de defensa personal femenina	Taller de defensa personal femenina: que contribuye a generar confianza en las pacientes y les dota de herramientas para afrontar situaciones de posibles abusos, ataques o violencia física, así como recomendaciones para evitar y reducir la exposición a las mismas.	Madrid Salud	Referente Madrid Salud: María Jesús Pascual (SG RRHH) -SG de Adicciones. Departamento de Reinserción. Susana Heras Dolader	Madrid Salud
EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES	Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su visibilidad y participación en todas las esferas del espacio público	Fomentar la visibilidad de las mujeres y su participación en todas las esferas del espacio público	Impulso de una convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos deportivos destinados a las mujeres.	Convocatoria de la subvención en régimen de concurrencia pública para el apoyo a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actos, competiciones y proyectos deportivos destinados a las mujeres o que incluyen su participación.	DG Deporte	SG para la Extensión, la Promoción y el Fomento de la Actividad Física y la Práctica Deportiva - Unidad Fomento al Tejido Asociativo - Eloy Santos Caña	
EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES	Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su visibilidad y participación en todas las esferas del espacio público	Fomentar la visibilidad de las mujeres y su participación en todas las esferas del espacio público	Visibilización de los éxitos y mujeres que rompen estereotipos y roles, en profesiones masculinizadas, etc.	A través de talleres dentro del marco de las Jornadas de Bloquea el Machismo.	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Departamento Juventud - María Garabandal Martín de León	Policía Municipal Madrid Salud CMSc Centros Escolares e IES
EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES	Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su visibilidad y participación en todas las esferas del espacio público	Fomentar la visibilidad de las mujeres y su participación en todas las esferas del espacio público	Impulso de acciones que favorezcan el liderazgo de mujeres mayores de la Ciudad de Madrid	Difusión de las actividades y actos realizados por las "Lideresas de Villaverde" a través de la web y Facebook prestando especial atención a aquellas que tengan que ver con el espacio público y la seguridad de las mujeres	DG Mayores	Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo - Matilde González Molina	
EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES	Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su visibilidad y participación en todas las esferas del espacio público	Fomentar la visibilidad de las mujeres y su participación en todas las esferas del espacio público	Promoción de dinámicas, debates, espacios de reflexión y exhibiciones deportivas en femenino	Realización del programa "Chicas el deporte nos hace Poderosas" mediante charlas y clinic presenciales impartidos por embajadoras deportistas Iberdrola. Organización de actos que premien a aquellas mujeres que han sido o son referentes en el ámbito deportivo.	DG Deporte	SG para la Extensión, la Promoción y el Fomento de la Actividad Física y la Práctica Deportiva - Unidad de Coordinación Programas - Concepción García Elena	



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	UNIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO	REFERENTE	OTRAS UNIDADES IMPLICADAS
EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES	Aumentar la seguridad de las mujeres en el espacio de internet	Dotar de herramientas a las mujeres para reducir riesgos en internet y en las redes sociales	Generación de Espacios Virtuales Seguros	A través de distintos formatos se realizarán al menos 1 vez al trimestre en cada EI, actividades con carácter formativo en las que reflexionar sobre la posición de la mujer en el ámbito digital, su visibilidad, sus oportunidades o los riesgos existentes	DG Políticas de Igualdad y contra la violencia de género	Dpto. de Igualdad y Diversidad - Mónica Díaz López	
EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES	Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su visibilidad y participación en todas las esferas del espacio público	Fomentar la visibilidad de las mujeres y su participación en todas las esferas del espacio público	Impulso de campañas de sensibilización que incluyan a mujeres y niñas deportistas	Realizar retransmisiones en streaming de partidos de la competición femenina, en la categoría superior, correspondientes a los "Juegos Deportivos Municipales" y difundir los actos deportivos realizados en Madrid dirigidos a la participación de las mujeres	DG Deporte	SG para la extensión, la promoción y el fomento de la actividad física y la práctica deportiva Unidad de coordinación programas. Concepción García Elena. Departamento de Comunicación. Gerardo Mediavilla	
URBANISMO Y TRANSPORTE	Impulsar proyectos urbanos con enfoque de género que fomenten el uso del espacio público y los equipamientos municipales	Incluir el enfoque de género en todos los proyectos urbanísticos de la ciudad (planeamiento y diseño)	Difusión digital de la Guía práctica de urbanismo y género.	La publicación digital de la guía se mantiene en la página web estrategiaurbana.madrid.es	DG de Planificación Estratégica	León Calvo	
URBANISMO Y TRANSPORTE	Impulsar proyectos urbanos con enfoque de género que fomenten el uso del espacio público y los equipamientos municipales	Incorporar la mejora de la percepción de seguridad en los Planes Especiales de mejora de Redes Públicas	Plan Especial de mejora de redes públicas en la manzana 1 y parcela 2.2. del AOE 00.10 "Politécnico de Vallecas"	Inclusión de una memoria de género que recoja la percepción de seguridad	DG de Planificación Estratégica	León Calvo/Mónica de Blas	
URBANISMO Y TRANSPORTE	Impulsar proyectos urbanos con enfoque de género que fomenten el uso del espacio público y los equipamientos municipales	Incorporar la mejora de la percepción de seguridad en los Planes Especiales de mejora de Redes Públicas	Plan especial de incremento y mejora de las redes públicas en barrios de promoción pública (IVIMA)	Inclusión de una memoria de género que recoja la percepción de seguridad	DG de Planificación Estratégica	León Calvo/Mónica de Blas	



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	UNIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO	REFERENTE	OTRAS UNIDADES IMPLICADAS
URBANISMO Y TRANSPORTE	Impulsar proyectos urbanos con enfoque de género que fomenten el uso del espacio público y los equipamientos municipales	Incorporar la mejora de la percepción de seguridad en los Planes Especiales de Mejora de Redes Públicas	Plan especial de protección del Cerro Almodóvar	Inclusión de una memoria de género que recoja la percepción de seguridad	DG de Planificación Estratégica	León Calvo/Mónica de Blas	
URBANISMO Y TRANSPORTE	Impulsar proyectos urbanos con enfoque de género que fomenten el uso del espacio público y los equipamientos municipales	Favorecer el uso de los espacios públicos	Planificación, diseño, coordinación y desarrollo de un proyecto piloto en el marco del sistema de orientación urbana “Leer Madrid”	Crear un sistema unificado de información y orientación peatonal integrado, universal, sostenible e inteligente. Se trata del diseño, desarrollo y artes finales de un sistema de orientación peatonal universal en cuatro áreas: Plaza de España, Gran Vía, Miradores de Vallecas y Paseo del Prado y Retiro (ámbito de la candidatura a patrimonio mundial)	D.G. Patrimonio Cultural. Departamento de Paisaje Urbano.	Paloma Ramos Riesco	
URBANISMO Y TRANSPORTE	Impulsar proyectos urbanos con enfoque de género que fomenten el uso del espacio público y los equipamientos municipales	Favorecer el uso de los espacios públicos	Redacción de una Ordenanza reguladora del Paisaje Urbano	Asegurar el acceso universal e igualitario de la ciudadanía al uso y disfrute del espacio público de Madrid.	D.G. Patrimonio Cultural. Departamento de Paisaje Urbano.	Paloma Ramos Riesco	
URBANISMO Y TRANSPORTE	Impulsar proyectos urbanos con enfoque de género que fomenten el uso del espacio público y los equipamientos municipales	Favorecer el uso de los espacios públicos	Revitalización de zonas verdes y espacios públicos mediante el cambio de calificación urbanística	La actuación propuesta podría hacer posible la regeneración y revitalización del enclave, mediante el cambio de uso y la calificación urbanística del mismo, para incrementar las zonas verdes y equipamientos públicos existentes, de forma que se haga posible la implantación de un nuevo conjunto de viviendas y usos terciarios, que faciliten fijar población en el barrio, sobre todo de segmentos jóvenes, e incluir una dotación de viviendas de protección pública destinadas a las familias de menor renta, que pueda colaborar en dar respuesta a la demanda habitacional en el distrito	D. G de Planeamiento	Pilar Benítez/Sara Rodríguez	



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	UNIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO	REFERENTE	OTRAS UNIDADES IMPLICADAS
URBANISMO Y TRANSPORTE	Impulsar proyectos urbanos con enfoque de género que fomenten el uso del espacio público y los equipamientos municipales	Favorecer el uso de los espacios públicos	Regenerar y revitalizar enclaves en estado de abandono	Modificación puntual del Plan General en ámbitos que constituye un vacío urbano en estado de abandono, ofreciendo una oferta variada de actividades para toda la población. Una actuación de transformación urbanística sobre dichos ámbitos permitiría completar el proceso de mallado de la estructura urbana en estas zonas, por sus disposiciones y situación de abandono, lo que representa una barrera que distorsiona la accesibilidad, permeabilidad y comunicación de la zona, pudiendo además ampliar la red de la infraestructura verde	D. G de Planeamiento	Pilar Benítez/Sara Rodríguez	
URBANISMO Y TRANSPORTE	Mejorar la seguridad de las mujeres y las niñas en el transporte público y la movilidad	Fomentar una movilidad autónoma	Medidas para impulsar la formación sobre la seguridad a trabajadores/as de la EMT	Incluir en la formación tanto de nuevo ingreso como formación continua de los empleados/as, aspectos sobre la seguridad en mujeres y niñas, Los contenidos a incluir serán previamente analizados y definidos en el seno del grupo de trabajo transversal o junto con la Subdirección General de Políticas de Igualdad	Empresa Municipal de Transportes de Madrid, SA	Julieta de Micheo/Elena Cifuentes	
URBANISMO Y TRANSPORTE	Mejorar la seguridad de las mujeres y las niñas en el transporte público y la movilidad	Fomentar una movilidad autónoma	Observatorio “Mujer y Transporte Seguro” de la EMT- Estudio y la puesta en marcha de medidas para fomentar la seguridad de las mujeres en la utilización de los medios de transporte público gestionados por EMT	A través de este Observatorio se pretende realizar una valoración de la situación de la mujer como usuaria del transporte público para identificar aquellas situaciones que puedan afectar de forma más directa a su seguridad. El fin es proponer acciones, concretas y tácticas, para fomentar el transporte público como un lugar seguro para la mujer.	Empresa Municipal de Transportes de Madrid, SA	Julieta de Micheo/Elena Cifuentes	
URBANISMO Y TRANSPORTE	Mejorar la seguridad de las mujeres y las niñas en el transporte público y la movilidad	Fomentar una movilidad autónoma	Fomento de la movilidad autónoma de niñas y adolescentes a pie y en bici	Recorridos por Madrid, en pie o en bici para mujeres invitando a relacionarnos mientras compartimos reflexiones sobre los territorios que habitamos y vivimos, o conocemos las historias de las mujeres que forman parte de la memoria de nuestra ciudad.	DG de Promoción de la Igualdad y contra la Violencia de Género	Departamento de Igualdad y Diversidad Mónica Diaz	



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	UNIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO	REFERENTE	OTRAS UNIDADES IMPLICADAS
URBANISMO Y TRANSPORTE	Impulsar proyectos urbanos con enfoque de género que fomenten el uso del espacio público y los equipamientos municipales	Favorecer el uso de los espacios públicos	Rehabilitación de edificios	La renovación de estos edificios es apropiado para que este nuevo conjunto residencial sea diverso funcionalmente, integrando los usos terciarios necesarios que garanticen el necesario equilibrio entre la residencia y el empleo, adecuándose a un modelo urbano compacto y mixto que fomente la interacción social y propicie un entorno de calidad. Los principios de desarrollo sostenible, protección ambiental y patrimonial, mejora del medio urbano, uso racional del suelo, eficiencia energética e integración en el paisaje construido vertebrarán todos los aspectos del diseño de la reforma urbana planteada	D. G de Planeamiento	Pilar Benítez/Sara Rodríguez	
RECUPERACIÓN DE LA CALLE	Recuperar el sentido social y urbano de la calle impulsando las relaciones vecinales y la vida en los barrios	Promover actividades en la vía pública para fomentar la vitalidad urbana	Realización de actividades de los Espacios de Igualdad municipales en el espacio público	Se diseñarán al menos 6 actuaciones en el espacio público para trabajar en la calle los objetivos de los Espacios de Igualdad, los objetivos del proyecto de ciudades seguras para las mujeres y las niñas, y para dotar de contenido y de vida a las calles	DG Políticas de Igualdad y contra la violencia de género	Dpto. de Igualdad y Diversidad Mónica Díaz López	
RECUPERACIÓN DE LA CALLE	Recuperar el sentido social y urbano de la calle impulsando las relaciones vecinales y la vida en los barrios	Promover la práctica deportiva de las mujeres en parques y espacios urbanos	Promoción del programa de ejercicio al aire libre con enfoque de género	Creación de un grupo de ejercicio al aire libre disfrutando de un parque u entorno de forma segura	DG Mayores	Departamento de programación evaluación y desarrollo Pilar Serrano Garíjo	



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	UNIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO	REFERENTE	OTRAS UNIDADES IMPLICADAS
RECUPERACIÓN DE LA CALLE	Recuperar el sentido social y urbano de la calle impulsando las relaciones vecinales y la vida en los barrios	Promover la práctica deportiva de las mujeres en parques y espacios urbanos	Promoción de programas de deporte en la calle	Realización de sesiones de 90 minutos, dirigidas por personal técnico cualificado en parques y espacios urbanos al aire libre	DG Deporte	SG para la extensión, la promoción y el fomento de la actividad física y la práctica deportiva Unidad de coordinación programas Concepción García Elena	
RECUPERACIÓN DE LA CALLE	Recuperar el sentido social y urbano de la calle impulsando las relaciones vecinales y la vida en los barrios	Abrir los equipamientos municipales al espacio público, favoreciendo el diálogo y la vitalización del mismo	Espacios de Igualdad municipales que cuentan con superficie entre la calle y la entrada (María de Maeztu, María Zambrano Carme Chacón, Lucrecia Pérez) de puertas abiertas	Apertura de los 4 Espacios de Igualdad municipales que reúnen las condiciones para la realización de al menos 4 actuaciones que permitan romper los muros que separan el Espacio de la calle	DG Políticas de Igualdad y contra la violencia de género	Dpto. de Igualdad y Diversidad Mónica Díaz López	
RECUPERACIÓN DE LA CALLE	Recuperar el sentido social y urbano de la calle impulsando las relaciones vecinales y la vida en los barrios	Desarrollar experiencias piloto de intervención en el espacio público que generen vida en los barrios	Acciones en patios y entornos de colegios públicos	Actividades destinadas a 12 centros educativos que fomenten el uso igualitario del patio y de los espacios comunes del centro escolar. Dar continuidad a la hoja de ruta marcada por la guía Patios Silvestres a la hora de renaturalizar los patios de al menos 6 escuelas infantiles.	D.G. de Sostenibilidad y control ambiental. Departamento de Educación Ambiental	María Álvarez Nistal	
INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO	Producir conocimiento y análisis de la información	Impulsar investigaciones, diagnósticos y estudios sobre violencia sexual para conocimiento del fenómeno y desarrollo de políticas públicas	Realización de Mapa de riesgos y "Hot-Spot" de delitos contra la libertad sexual en de la ciudad de Madrid	Poner en común y analizar de manera conjunta y coordinada con la Unidad de Atención a otras Violencias, de los datos objetivos que obren en poder de cada una de las instituciones	DG Policía Municipal de Madrid	Marta Fernández Ulloa	Unidad de Atención a Otras Violencias
INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO	Producir conocimiento y análisis de la información	Documentar los déficits y carencias que hacen más inhóspitos e inseguros para las mujeres los espacios productivos (polígonos periféricos).	Creación de un grupo de trabajo para analizar los espacios industriales-productivos desde la perspectiva de género	Visibilizar su presencia y sus carencias (presencia laboral, trayectos, transportes, adecuación y habitabilidad). Planificación, diseño, coordinación y desarrollo de un proyecto piloto			



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	UNIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO	REFERENTE	OTRAS UNIDADES IMPLICADAS
INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO	Producir conocimiento y análisis de la información	Impulsar investigaciones, diagnósticos y estudios sobre violencia sexual para conocimiento del fenómeno y desarrollo de políticas públicas	Creación de un grupo de trabajo en el Observatorio Municipal de las violencias machistas, para la obtención de datos, análisis y propuestas de políticas en materia de violencia sexual	Realización de estudios, diagnósticos, investigaciones, recogida de datos, análisis y propuestas sobre violencia sexual en el marco de trabajo del Observatorio Municipal	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	Unidad de atención a otras violencias Manuela García-Casarrubios María José Hernán	
INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO	Producir conocimiento y análisis de la información	Impulsar investigaciones, diagnósticos y estudios sobre violencia sexual para conocimiento del fenómeno y desarrollo de políticas públicas	Realización de un estudio exploratorio sobre el colectivo LGTBIQ+ para conocer la incidencia de la violencia sexual y el acoso hacia las mujeres LTB	Realización de un estudio exploratorio sobre el colectivo LGTBIQ+ de la ciudad de Madrid, abordando su perfil personal y aspectos de su vida como su entorno social, familiar y laboral, vivencias, experiencias y opiniones, la discriminación social y las dificultades a las que se enfrentan. Entre estas cuestiones, será posible conocer la incidencia de la violencia sexual y el acoso dirigido a este grupo de población y en particular a las mujeres lesbianas, transexuales y bisexuales	DG Innovación y Estrategia Social	SG de Innovación y Estrategia Social - Carmen Cuartero Gutiérrez	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género
INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO	Producir conocimiento y análisis de la información	Mejorar la información desagregada y la introducción de indicadores de género en los sistemas de recogida de información del Ayto.	Estudio sobre el índice de envejecimiento activo (IEA) y perspectiva de género	Inclusión en el cuestionario específico del Índice de indicadores sobre la seguridad y el uso del espacio público	DG Mayores	Dpto. de programación, evaluación y Desarrollo Matilde González Molina	
INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO	Producir conocimiento y análisis de la información	Mejorar la información desagregada y la introducción de indicadores de género en los sistemas de recogida de información del Ayto.	Adaptación de la plataforma DM	Conseguir analizar la trazabilidad de las respuestas realizadas en los procesos de consulta en la web de Gobierno Abierto Decide Madrid, con el fin de poder saber que responden las mujeres y qué los hombres a cada pregunta y extraer análisis de las mismas (con el fin de facilitar el análisis en relación con las medidas recogidas en este Plan)	DG Participación ciudadana	Unidad de relaciones internas Barbara García Figueroa	



ANEXO 2: COMPOSICIÓN DEL GRUPO TRANSVERSAL MADRID CIUDAD SEGURA

nº	ÁREA / DG - SG / Empresa / OO.AA. / Entidad
1	EMT - Empresa Municipal de Transportes Dirección de Relaciones Institucionales y RSC
2	Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Dirección General de Planificación Estratégica
3	Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias Dirección General de la Policía Municipal
4	Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud
5	Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social Dirección General de Innovación y Estrategia Social
6	Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social Dirección General de Personas Mayores
7	Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social Dirección General de Servicios Sociales y Emergencia Social
8	Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social Dirección General de Inclusión Social
9	Organismo Autónomo Madrid Salud Gerencia Madrid Salud
10	Área de Gobierno de Vicealcaldía Área Delegada Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana Dirección General de Coordinación Territorial y Desconcentración
11	Área de Gobierno de Vicealcaldía Área Delegada Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana Dirección General de Cooperación y Ciudadanía Global
12	Área de Gobierno de Hacienda y Personal Dirección General de Contratación y Servicios Subdirección General de Estadística
13	Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte Dirección General de Patrimonio Cultural
14	Área de Gobierno de Vicealcaldía Área Delegada Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana Dirección General de Participación Ciudadana
15	Área de Gobierno de Vicealcaldía Área Delegada de Internacionalización y Cooperación Dirección General de Transparencia y Calidad
16	Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible Dirección General de Planeamiento
17	Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte Área Delegada de Deporte Dirección General de Deporte
18	Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental
19	Área de Gobierno de Obras y Equipamientos Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras
20	Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo Dirección General de Comercio y Hostelería
21	Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid
22	Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social Dirección General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género GRUPO MOTOR DEL PROYECTO